



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintidós de febrero de dos mil Veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2015 01355 00
DEMANDANTE: MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA

Como quiera que, mediante providencia del 24 de enero de 2023, el Honorable Tribunal Superior del Distrito de Medellín Sala Laboral ordenó:

“RIMERO: IMPARTIR APROBACIÓN a la transacción suscrita por el señor GUSTAVO ADOLFO CASTRO PASSOS identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.651.412 y la sociedad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., sobre la totalidad del litigio, en los términos señalados en la parte motiva.

SEGUNDO: DECLARAR la terminación del proceso ordinario laboral identificado con el radicado único nacional 05001-31-05-018-2015-01355-00

TERCERO: SIN COSTAS en ambas instancias.

CUARTO: Se ordena la notificación por ESTADOS de lo resuelto y se ordena devolver el expediente al Juzgado de origen para que proceda con su archivo definitivo.”

Por lo anterior, se obedecerá y cumplirá lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito de Medellín Sala Laboral, y como resultado de lo anterior se ordena el archivo definitivo del presente proceso. Sin costas.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 32 del 23
de FEBRERO de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

